

Me dirijo con todo respeto como ciudadano independiente a esta Comisión, y quisiera aportar alguna idea en cuánto a la sanidad, en la que he trabajado durante más de 35 años, en el INSALUD Baracaldo (Vizcaya) como inspector eventual en 1986, y gran parte de mi vida profesional en Mutuas colaboradoras de la Seguridad Social. Actualmente estoy retirado desde hace un año y colaboro altruísticamente en mejorar la salud.

Creo que la idea de la Promoción de la Salud y la Educación sanitaria, es primordial en el debe de la sanidad pública, no en vano la Ley Gral. de Sanidad de 1986 que ví aparecer y aplicar en ese momento, en su artículo 6.1 la menciona expresamente, y en mi opinión es primordial que se haga porque atenúa el margen de discapacidades de enfermedades agudas y crónicas que padecen muchos conciudadanos. Temas como la Obesidad como enfermedad según la OMS, que ya se da en niños escolares también, como las afecciones cardiovasculares y/ó el ictus, muy ligadas al hecho anterior, con la hipertensión arterial esencial, y los hábitos perniciosos como el tabaco, pueden ser puntos claves de actuación que, presumiblemente a medio plazo podrían inclusive aminorar el gasto sanitario de los asegurados, y por ello mejorar la salud.

Esta puesta a punto de la promoción de la salud, ya ha estado diseñada exhaustivamente en las conferencias de OTAWA (1986), LUXEMBURGO (1997) y TORONTO (2010) para la práctica deportiva, por poner unos ejemplos. la propia Constitución Española de 1978 en su art 43 del derecho a la salud habla entre otros que "los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte"

Creo que sería dable poder hacer una recomendación especial a los diferentes servicios de prevención propios y ajenos, y a organismos de la administración central y autonómica, dentro del ámbito competencial en sanidad y trabajo, del Estado, que se obligaran a un mínimo de iniciativas en promoción de la salud, que hasta ahora se ha hecho poco en mi modesta opinión. La Promoción de la salud NO es la Prevención, donde si se ha podido hacer una labor más compleja. Creo que este desarrollo podría ser factible con un mínimo gasto, solo hace falta la voluntad, y escoger los sujetos que la promuevan con interés solidario, y valdría para quizás descongestionar de consultas asistenciales médicas a una parte de la población, y por ello a un menor gasto sanitario. Entiendo que el PIB que nos correspondería debiera estar por el 8 % del PIB, que nos aproximara a la de otros muchos Estados de la Unión Europea, como Francia, Alemania y Dinamarca, por poner unos ejemplos.

Con todo mi respeto, les envío esta propuesta, que podría resumirse como un APRENDER A CUIDARSE para toda la población sin discriminación alguna.